

Oficio No. 219-2/15-321

México, D.F. a 18 de mayo de 2015

**Asunto** Oficio de documentación comprobatoria**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO  
DIRECTORA DEL PROMEP  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 1 carpeta conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), misma que fue enviada para su revisión con Oficio No. CIP/DIP/278/2015, de fecha 29 de abril de 2015.

Importe reportado por la Institución:	\$	2'813,217.24
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	2'813,217.24
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**S. E. P.  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO  
A UNIVERSIDADES**C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO  
DIRECTOR**Calle Vicente García Torres # 235, Col. Rosedal, Del. Coyoacán, C.P. 04330 México, D.F.  
Tel. (55) 36 01 33 27, [www.ses4.sep.gob.mx](http://www.ses4.sep.gob.mx)JCHB/IFB/cle.  
T-15-2182

F-DSU-26/R-06

1 de 1